

ANUNCIO

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente y en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local le confiere, se ha dictado la siguiente Resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“RESOLUCION DE ALCALDIA

Número 646 - Fecha: 14 de Junio de 2012

D. Vicente García García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir con carácter laboral indefinido, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza a tiempo parcial de **INFORMADOR-DINAMIZADOR JUVENIL**, Grupo C1, de este Ayuntamiento.

CONSIDERANDO: Que dichas bases han sido publicadas en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente y mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca de fecha 18 de Mayo de 2012.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las **LISTAS PROVISIONALES** de los aspirantes que han resultado admitidos y excluidos, que se detallan en los ANEXOS I y II.

SEGUNDO: Proceder a la publicación de la correspondiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios, en la pagina Web (www.sanclemente.es) del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, siendo la publicación en el B.O.P. determinante del comienzo de los plazos, indicando que se podrán subsanar las deficiencias de los excluidos y/o omitidos, en el plazo de diez días, determinados en el Art. 71 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.

Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado reclamación alguna, las listas provisionales, derivarán en definitivas.

Si hubiese reclamaciones, una vez resueltas, se publicarán nuevamente las listas definitivas, que incluirán la composición del tribunal, y fecha y lugar de realización de las pruebas objeto de esta convocatoria.

ANEXO I – ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE
JAVIER BERMEJA SÁNCHEZ	02907458-M
MIGUEL GARCIA JIMÉNEZ	04612865-P
REBECA GARCÍA JIMÉNEZ	04619420-P
JESUS VILLALBA CUÉLLIGA	04586437-F
VICTORIA ROLDAN HORNOS	47445169-X
MARIA ANGELES ALARCÓN CUENCA	70521132-G
BERNABE BELMAR MARTINEZ	70520909-B
MARIA ISABEL TORNERO PEREZ	47053693-V
MARIA ISABEL JIMÉNEZ CRESPO	71720216-Y

ANTONIO DIONISIO ONATE NAVARRO	05198808-A
MARIA JOSÉ PARREÑO LÓPEZ	70521404-T
GABRIELA GARCIA GONZÁLEZ	48260474-B
MARIA DOLORES CUENCA PARREÑO	47091994-T
ANA ROSA PÉREZ MORENO	74517709-D
MARIA ISABEL MESAS MARTÍNEZ	04602902-G
ALEXANDRA NUEDA PACHECO	47092264-V
ANA BELÉN NOTARIO MUÑOZ	47073258-D
NEREA MOLINERO ORTEGA	74517276-J
ARANCHA LADERA MOLINERO	70519310-E
DOLORES FERNÁNDEZ PÉREZ	47082794-T
INMACULADA CARRASCO MARTÍNEZ	47075346-G
MARIA ORTEGA RUBIO	47082136-D
NOELIA CEREZO CABANILLAS	70521805-X
LAURA PLAZA MUÑOZ	70353183-R
MARIA JULIA GARCIA-FILOSO LARA	52760876-A
FRANCISCO JAVIER MOYA ROMERA	74515806-S
MARIA AURORA MATEO CASTILLEJO	48319278-G
MONICA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	47091993-E
MARIA PILAR GOMEZ COPERIAS	04613661-E
AMAYA MUÑOZ CASTELLANOS	04606778-Q
FATIMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	70522053-M
TERESA RUBIO DEL OLMO	04615575-G
EDUARDO NIETO MARTINEZ	04610254-L
MARIA JOSE BARRIGA BLASCO	44397901-N

ANEXO II – EXCLUIDOS

MARIA ISABEL ARELLANO ALEJO Causa de exclusión: Base 3ª de la convocatoria (no presenta fotocopia del D.N.I.)	70521792-C
JOSE ALBERTO CRESPO JAREÑO Causa de exclusión: Base 3ª de la convocatoria (no presenta fotocopia del D.N.I.)	70577886-V
FRANCISCO JAVIER ESCUDERO MUÑOZ Causa de exclusión: Base 3ª de la convocatoria (no es correcta la fotocopia del D.N.I. que ha presentado)	06260470-P''

San Clemente, 14 de Junio de 2012
EL ALCALDE: Vicente García García